República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCION DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2026

DECIDE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA, EN LA **ACCIÓN DE TUTELA** FORMULADA POR **JOSE EDGAR JIMENEZ MONTAÑA** CONTRA **EL JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA** EN EL ASUNTO CON RADICADO NÚMERO **11001-22-03-000-2026-04032-01**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES, TERCEROS, OLGA LUCÍA RIVEROS AGUIRRE O CUALQUIER OTRO DENTRO DEL PROCESO 11001-3103-008-2014-00239-00 Y A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 08:00 AM
VENCE EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 05:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CEEDLR